000491

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/17. "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS Y REPARACIÓN VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS, DE CIUDAD DEL ESTE"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 27 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 331042

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 30 003.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 08/06/17

Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 3421/IM de fecha 31 de mayo de 2017, la Arq. BEATRIZ MAIDANA, Directora de Área Urbana; y la Arq. RAQUELINA REINOSO, Jefa Interina de Obras Municipales. –

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 11 de julio de 2017; siendo las 10:30 horas, presentándose las empresas:

- **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**
- **MARIA ANA CONSTRUCCIONES**
- **CISA CONSTRUCCIONES**
- **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS**

4. MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	MARIA ANA CONSTRUCCIONES	CISA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Precio Total Iva incluido				
Oferta Económica, Total Guaraníes	1.252.774.600	772.744.215	721.484.884	1.006.742.367

Arq. Beatriz Maidana Vea

Arq. Raquelina Reinoso
Arquitecta

000496

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales Cumple/No cumple				
EMPRESA	**ALPE S.A.**	**MARIA ANA**	**CISA**	**2 HERMANOS**
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Arq. Beatriz Maidana Vera

Cuadro Comparativo de Documentos Formales SI/NO				
EMPRESA	ALPE S.A.	MARIA ANA	CISA	2 HERMANOS
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI	SI	SI	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	SI	SI	SI	SI
Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	NO	NO	NO	NO
Fotocopia simple de patente comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI	SI	SI	SI
Constancia de entrega de obras con satisfacción	SI	SI	SI	
Constancia de SIPE	SI	SI	SI	SI
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 20 % de la oferta presentada.	SI	SI	SI	SI
Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales. (2014, 2015 y 2016).	SI	SI	NO	SI
Formulario Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	SI	NO	SI	NO
Experiencia General en Construcción – Formulario Nº 6	SI	SI	SI	SI
Experiencia Especifica en Construcción – Formulario Nº 8	SI	SI	SI	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO	NO	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO	NO	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI	NO	SI	NO

Arq. Beatriz Maidana Vega

Arquitecta

En relación a las documentaciones formales siguientes:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos y;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos)
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

No fueron solicitados por este comité, teniendo en cuenta que las mismas podrán ser presentadas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser adjudicadas.

Este comité de evaluación procedió a solicitar las documentaciones formales siguientes Nota mediante de fecha 18 de agosto de 2017, a las empresas:

CONSTRUCTORA ALPE S.A.

- Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.

MARIA ANA CONSTRUCCIONES

- Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente
- Formulario Nº 2 - Composición de Precios Unitarios.

CISA CONSTRUCCIONES

- Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales. (2014, 2015 y 2016).

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS

- Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- Formulario Nº 2 - Composición de Precios Unitarios.

Las mismas fueron presentadas en tiempo y forma, cumpliendo así con lo solicitado por este comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Conforme a los parámetros mencionados más arriba, este Comité de Evaluación procedió a verificar el Formulario de Ofertas, de las empresas:

- CONSTRUCTORA ALPE S.A.
- MARIA ANA CONSTRUCCIONES
- CISA CONSTRUCCIONES
- CONSTRUCTORA 2 HERMANOS

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Arq. Beatriz Maidana Vega

En el que se detectó errores aritméticos en la Planilla de Precios, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes en la Planilla de Precios, notificándolas en fecha 18 de agosto de 2017, las cuales confirmaron las correcciones realizadas tiempo y forma, conforme al Art. 57 del Decreto Nº 21.909/2003.

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de las empresas que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo, a las Empresas: COSTRUCTORA ALPE S.A. en los lotes 1-3-4-6,10 y 12, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 2-15-16 y 17, CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 11-13-18-19-20 y 21; y CONSTRUCTORA 2 HERMANOS en los Lotes 5-7-8-9 y 14.

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la Oferta presentada cumple con lo establecido en dicha resolución.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no se encuentran en las prohibiciones contenidas en la mencionada Ley, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

CONSTRUCTORA ALPE S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	459,24	1,10	2,15	1,87	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,00	0,18	1,00	0,43	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente - / Pasivo Corriente	295.183.409,00	45.155.906,00	307.622.957,00	647.962.272	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE - U.O.C.

Arq. Beatriz Maidana Vega
Arquitecta
Reg. Nº 1.523

Arq. Beatriz Maidana Vega

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MARIA ANA CONSTRUCCIONES

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	40,14	75,60	6,51	11,53	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,01	0,01	0,15	0,07	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	595.649.647,00	2.909.415.352,00	3.224.415.352,00	6.729.480.351	CUMPLE

CISA CONSTRUCCIONES

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,00	48,07	23,09	36,76	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,00	0,00	0,02	0,01	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	174.684.124,00	198.425.621,00	359.154.627,00	732.264.372	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Arq. Beatriz Maidana Vega

Fraqelina Arcu

Unidad Operativa de Contrataciones

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	58,48	56,18	19,66	30,98	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,02	0,02	0,05	0,03	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente - / Pasivo Corriente	176.869.755,00	242.759.952,00	322.409.295,00	742.039.002	CUMPLE

7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por las empresas COSTRUCTORA ALPE S.A. en los lotes 1-3-4-6, 10 y 12, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 2-15-16 y 17, CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 11-13-18-19-20 y 21; y CONSTRUCTORA 2 HERMANOS en los Lotes 5-7-8-9 y 14.

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONSTRUCTORA ALPE S.A.

LOTE N°1	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA JARDIN, ESC. BÁSICA N° 5420 INMACULADA CONCEPCIÓN	138.800.001
LOTE N° 3	REPARACIÓN DE 04 AULAS, ESC. BÁSICA N° 5429 JULIO CÉSAR RIQUELME	236.400.000
LOTE N° 4	REPARACIÓN DE 06 AULAS, ESC. BÁSICA N° 5426 SAN FRANCISCO	414.000.000
LOTE N° 6	REPARACIÓN DE 01 AULA Y SANITARIO, ESC. BÁSICA N° 2982 SAN MIGUEL	196.000.000
LOTE N° 10	REPARACIÓN DE 03 AULAS, ESC. BÁSICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	162.200.000
LOTE N° 12	REPARACIÓN DE 02 AULAS Y DIRECCIÓN, ESC. BÁSICA N° 5421 MARÍA AUXILIADORA	105.374.600

Comité de Evaluación

Arq. Beatriz Martínez Vega

Municipio Unidad Operativa de Contrataciones

MARIA ANA CONSTRUCCIONES

LOTE Nº 2	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA INICIAL, ESC. BÁSICA Nº 2972 SAGRADA FAMILIA	200.762.870
LOTE Nº 15	REPARACIÓN DE 04 AULAS, ESC. BÁSICA Nº 2981 SAN ANTONIO DE PADUA	305.200.467
LOTE Nº 16	REPARACIÓN DE 02 AULAS Y SANITARIOS, ESC. BÁSICA Nº 5428 SANTA MARIA	175.485.252
LOTE Nº 17	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO, ESC. BÁSICA Nº 5436 SAN VICENTE DE PAUL	91.295.626

CISA CONSTRUCCIONES

LOTE Nº 11	REPARACIÓN DE AULAS Y SANITARIOS, ESC. BÁSICA Nº 2983 NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU	142.775.853
LOTE Nº 13	REPARACIÓN DE 04 AULAS, ESC. BÁSICA Nº 6709 NUEVA ESPERANZA	209.341.705
LOTE Nº 18	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO, ESC. BÁSICA Nº 5444 SAN JOSÉ	90.717.695
LOTE Nº 19	CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO, ESC. BÁSICA Nº 2976 SAN ROQUE	92.217.808
LOTE Nº 20	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO, ESC. BÁSICA Nº 3406 MUJER PARAGUAYA	92.217.808
LOTE Nº 21	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO, ESC. BÁSICA Nº 2979 SAN AGUSTIN	93.717.808

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS

LOTE Nº 5	REPARACIÓN DE AULAS, ESC. BÁSICA Nº 1533 CIUDAD NUEVA	457.865.431
LOTE Nº 7	CONSTRUCCIÓN DE 02 AULAS, ESC. BÁSICA Nº 2970 VIRGEN DE FÁTIMA	176.079.381
LOTE Nº 8	CONSTRUCCIÓN DE 01 AULA, ESC. BÁSICA Nº 4707 LUIS MARÍA ARGAÑA	98.359.088
LOTE Nº 9	CONSTRUCCIÓN DE 01 AULA, ESC. BÁSICA Nº 6115 AMIGOS DEL YRENDY	98.359.089
LOTE Nº 14	CONSTRUCCIÓN DE 02 AULAS, ESC. BASICA Nº 1527 SANTA LUCIA	176.079.381

Municipalidad de Ciudad del Este - Comité de Evaluación

Arq. Beatriz Madera Vega

Arquitecta
Reg. Nº 1.093

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones
000483

9. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Licitación Pública Nacional Nº 02/17 "Construcción de Sanitarios Sexados, Aulas y Reparaciones varias en Diferentes Escuelas y Colegios, de Ciudad del Este" a las Empresas:

COSTRUCTORA ALPE S.A. en los lotes 1-3-4-6-10 y 12, por la suma de **Gs. 1.252.774.601** (Guaraníes Mil Doscientos Cincuenta y Dos millones Setecientos Setenta y Cuatro mil Seiscientos Uno.-),

MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes 2-15-16 y 17, por la suma de **Gs. 772.744.215** (Guaraníes Setecientos Setenta y Dos millones Setecientos Cuarenta y Cuatro mil Doscientos Quince).-

CISA CONSTRUCCIONES en los Lotes 11-13-18-19-20 y 21, por la suma de **Gs. 720.988.677** (Guaraníes Setecientos Veinte millones Novecientos Ochenta y Ocho mil Seiscientos Setenta y Siete).-

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS en los Lotes 5-7-8-9 y 14, por la suma de **Gs. 1.006.742.371** (Guaraníes Mil Seis millones Setecientos Cuarenta y Dos mil Trescientos Setenta y Uno), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal. –

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Raquelina Reinoso
Arquitecta
Reg. Nº 1.233

Arq. Beatriz Maidana Vega